



Expediente: 10251/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ALDERETE ANTONIO MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - Alderete, Antonio Mercedes-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10251/24



H108012670474

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ALDERETE ANTONIO MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10251/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese la acreidtación de pago de bonos profesionales. II) Previamente acredite dentro del término de 48 hs. el/la letrado/a ABRAHAM, ADRIANA su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- TMV-10251/24

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.